

Coronavirus COVID-19 conocé información y recomendaciones del Ministerio de ...
(/salud/coronavirus-COVID-19)

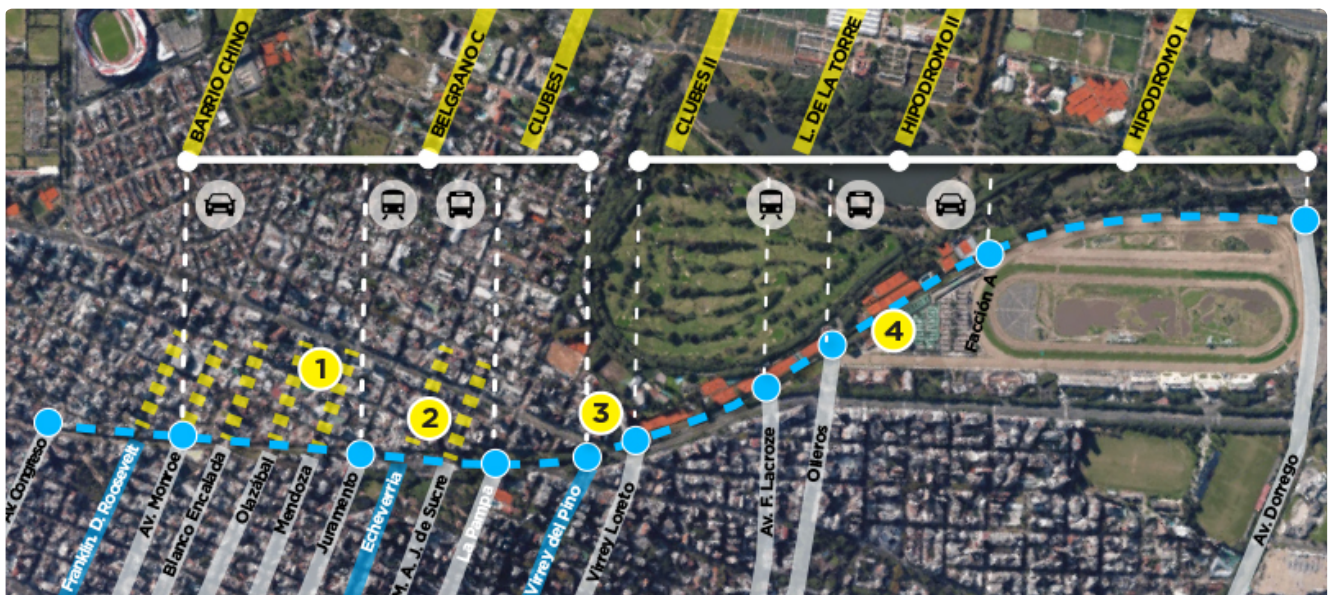
Inicio (/) / Jefatura de Gabinete de Ministros (/jefatura) / Agencia de Administración de Bienes del Estado (/bienesdeleestado) / Concesiones Bienes Inmuebles (/bienesdeleestado/ventasyconcesiones/concesiones-bienes-inmuebles) / Concesión de uso en el marco del proyecto Bajo Viaductos Ferroviarios de la línea Mitre

Concesión de uso en el marco del proyecto Bajo Viaductos Ferroviarios de la línea Mitre

Concurso Publico de Etapa Única Nacional para el proyecto de concesión de uso destinada al diseño, construcción, desarrollo, administración, explotación, realización de mejoras y mantenimiento, por sí o a través de terceros, de los inmuebles ubicados en CABA, en el marco del proyecto Bajo Viaductos Ferroviarios de la línea Mitre por el plazo de TREINTA (30) AÑOS

VER EN COMPRAR

Mapa



**Recorrido
Línea Mitre**
Longitud 3,9 km aprox.

1
Apertura
de 3 calles.
Eliminación
de 8 barreras.

2
Centro de
transferencia
Belgrano C.

3
Espacio verde
túnel Libertador.

4
Playa de
regulación
nocturna.

Proyecto

El propósito del concurso es la articulación urbana de los nuevos viaductos elevados de la Línea Ferroviaria Mitre, los cuales han sido divididos en **TRES (3) espacios, identificados como Hipódromo, Clubes y Barrio Chino (compuestos por diferentes tramos)**, representando un proceso de transformación en términos de movilidad e integración urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La materialización del viaducto elevado genera nuevos espacios debajo del mismo, los cuales son propuestos involucrando el diseño, construcción, desarrollo, administración, explotación, realización de mejoras y mantenimiento, de los bienes dados en concesión, todo ello de acuerdo a los términos del Convenio de fecha 3 de septiembre de 2018, suscripto entre la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO y el GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Entre los objetivos del presente concurso se destaca que los espacios de los bajo viaductos permitan una ciudad integrada, mixta, diversa, sustentable e innovadora.

Descargas

Pliego (5.1 Mb)

 **DESCARGAR ARCHIVO**

Circular 1 - Modificatoria (428.2 Kb)

 **DESCARGAR ARCHIVO**

Circular 2 - Aclaratoria (3.4 Mb)

 **DESCARGAR ARCHIVO**

Informes de participación (7.2 Mb)

 **DESCARGAR ARCHIVO**

Circular 3 - Modificatoria (97.0 Kb)

 **DESCARGAR ARCHIVO**

Circular 4 - Modificatoria (3.2 Mb)

 **DESCARGAR ARCHIVO**

Segundo Informe Bajo Viaducto Mitre (4.6 Mb)

 **DESCARGAR ARCHIVO**

Circular 5 - Modificatoria (93.9 Kb)

 **DESCARGAR ARCHIVO**

Circular 6 - modificatoria (93.7 Kb)

 **DESCARGAR ARCHIVO**

Circular 7 - modificatoria (1.1 Mb)

 **DESCARGAR ARCHIVO**

Circular 8 - modificatoria (80.7 Kb)

 **DESCARGAR ARCHIVO**

Circular 9 - Aclaratoria (93.9 Kb)

 **DESCARGAR ARCHIVO**